ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SHIRLEY ESPINALES & ESPINALES CONSTRUCCIONES CIVILES ESPICONCI S.A. PARA LA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2016.

Acta de Junta General de Accionistas de la empresa **SHIRLEY ESPINALES & ESPINALES CONSTRUCCIONES CIVILES ESPICONCI S.A.**

En la ciudad de Manta, a los 27 días del mes de marzo del 2017, siendo las 10:42 horas, en el local de la compañía **SHIRLEY ESPINALES & ESPINALES CONSTRUCCIONES CIVILES ESPICONCI S.A.** Ubicada en la ciudad de Manta. Se reúnen los accionistas de la compañía los Señores Espinales Resabala Shirley Elizabeth, propietario de diez mil (10000) acciones de un dólar cada una de ellas; y Espinales Vélez Javier Antonio propietario de diez mil (10000) acciones de un dólar cada una de ellas. Las mencionadas personas representan el 100% del capital de la Compañía.

Preside la sesión la Señora Espinales Resabala Shirley Elizabeth en su calidad de Presidenta; y actúa como secretario el Señor Espinales Vélez Javier Antonio en su calidad de Gerente General, en vista que se encuentra presente todo el capital social de la Compañía y que han acordado constituirse en Junta General Universal de Accionista, conforme al Art. 238 de la Ley de Compañías; declara constituida la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **SHIRLEY ESPINALES & ESPINALES CONSTRUCCIONES CIVILES ESPICONCI S.A,** y ordena que se instituya el orden del día que acordado previamente, es:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la Compañía.

PUNTO DOS: Conocer y Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del año 2016.

Respecto del punto uno, toma la palabra el Gerente General de la Compañía y procede a leer su informe respecto del año fiscal que culmina; igualmente interviene el comisario de la Compañía e informa que se ha realizado el análisis a la administración de la Compañía para vigilar sus operaciones sociales y contables.

Respecto del punto dos, se entregan los Estados Financieros a cada uno de los miembros de la Junta, el Contador procede a explicar los mismos. La Junta luego de analizarlos, **RESUELVE** de forma unánime: 1) Aprobar los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre del 2016; 2) Disponer al Gerente General que supervise el envío de los mismos a la Superintendencia de Compañías;

Luego de estas intervenciones la Junta procede a aprobarlas sin objeción alguna.

Finalmente se da un receso para preparar el acta correspondiente la misma que es leída a los presentes y aprobada de manera unánime y proceden a firmarlas en unidad de acto para constancia legal de lo actuado. Siendo las 11:30 horas se clausura la sesión de Junta.

Sr. Javier Espinales
ACCIONISTA/GERENTE GENERAL
SECRETARIO

Sra. Shirley Espinales
ACCIONISTA/PRESIDENTA